



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.225 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, RUTH PEREIRA
REYES.

Laja, 26 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 126 de fecha 26.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Ruth Pereira Reyes, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 26 de diciembre de 2014, desde las 08:15 hrs. a 12:00 hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)